

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 036-2024-GRLL-GGR-GRAG-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA **09 DE ABRIL DE 2025**, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000784-2024-GRLL-GGR-GRAG DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN CONDUCCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCESO SELECCIÓN DE **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-GRLL-GGR-GRAG-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO -DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, SE REUNIERON A FIN DE LLEVAR A CABO LAS ETAPAS DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- LIC. ADM. CONSUELO PILAR VARAS VARGAS - PRESIDENTE TITULAR
- LIC. CECILIA LORENA AGREDA VEREAU -1ER MIEMBRO TITULAR
- ING. DEBORAHT BASILIA ELIAS MELENDEZ -2DO MIEMBRO TITULAR

EL PRESENTE ACTO SE INICIA CON EL SALUDO DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, QUIEN INICIA EL MISMO, DANDO A CONOCER LA RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, EN ATENCIÓN A LO REVISADO A TRAVÉS DEL SEACE, SIENDO EL RESULTADO EL SIGUIENTE:

Nro.	Tipo prov	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2025-03-28 09:39:32.0	Válido
2	Proveedor	20477441484	GRUPO AZADELA S.A.C. - AZADELA S.A.C.	2025-03-28 07:13:32.0	Válido
3	Proveedor	20477616624	DVE CORPORATION S.A.C.	2025-04-02 16:09:36.0	Válido
4	Proveedor	20481097488	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	2025-04-07 21:17:41.0	Válido
5	Proveedor	20481547513	CAVALDI SAC CONTRATISTAS GENERALES	2025-04-01 10:40:19.0	Válido
6	Proveedor	20481908800	EMPRESA CONSTRUCTORA L & M SRL	2025-03-31 22:24:07.0	Válido
7	Proveedor	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	2025-03-28 22:12:03.0	Válido
8	Proveedor	20559703941	EDIFICADORES NEOTEC S.A.C.	2025-03-31 11:15:28.0	Válido
9	Proveedor	20559954943	EMPRESA CONTRATISTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO S.A.C.	2025-03-31 23:28:10.0	Válido
10	Proveedor	20600393724	CORPORACION RODRENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION RODRENCO S.A.C.	2025-04-03 03:10:49.0	Válido

11	Proveedor	20602137300	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	2025-03-28 12:59:27.0	Válido
12	Proveedor	20602253768	"SVMULT S.A.C."	2025-04-05 17:33:46.0	Válido
13	Proveedor	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-30 21:17:59.0	Válido
14	Proveedor	20603509421	CONSTRUCTORA FMA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-04-01 22:49:45.0	Válido
15	Proveedor	20604398496	EMPRESA DE MULTISERVICIOS Y MULTINEGOCIOS PIERO SB E.I.R.L.	2025-04-07 21:31:01.0	Válido
16	Proveedor	20604715441	OBRATECH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.C. - OBRICON	2025-04-02 09:06:56.0	Válido
17	Proveedor	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2025-03-30 12:40:52.0	Válido
18	Proveedor	20606169354	INVERSIONES C & N INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	2025-03-28 22:19:07.0	Válido
19	Proveedor	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-06 10:04:17.0	Válido
20	Proveedor	20607011916	MAGAR CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	2025-04-07 11:57:56.0	Válido
21	Proveedor	20607270741	GRUPO HEREDAR CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	2025-04-07 21:19:04.0	Válido
22	Proveedor	20607915670	CONSTRUNORT ODISEA E.I.R.L.	2025-04-07 23:58:42.0	Válido
23	Proveedor	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-04-03 11:20:58.0	Válido
24	Proveedor	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-29 15:07:04.0	Válido
25	Proveedor	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-30 22:45:23.0	Válido
26	Proveedor	20612781282	CONSTRUCCION Y TECNOLOGIA IMAVIC E.I.R.L.	2025-04-07 23:56:05.0	Válido
27	Proveedor	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-30 12:40:56.0	Válido

EN EL DÍA Y HORA SEÑALADAS EN EL CRONOGRAMA. LOS POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE SON:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
 Nomenclatura : AS-SM-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD			
20481547513	CAVALDI SAC CONTRATISTAS GENERALES	08/04/2025	14:46:01	Electronico
20602137300	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	08/04/2025	18:00:20	Electronico
20477616624	DVF CORPORATION S.A.C.	08/04/2025	19:32:53	Electronico
20481097488	CONSORCIO IMAVIC	08/04/2025	22:34:47	Electronico
20477441484	CONSORCIO SANTA CLARA	08/04/2025	22:44:57	Electronico
20481908800	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA	08/04/2025	22:48:07	Electronico
20607011916	CONSORCIO AGRI	08/04/2025	23:55:39	Electronico

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DESCARGAR LA OFERTA DE LOS POSTORES, SIGUIENDO CON LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMITIR OFERTAS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 (DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA) DEL ACÁPITE 2.2.1 (DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA), DE LAS BASES INTEGRADAS-, EN LOS CUALES SE ADVIRTIÓ QUE:

EL POSTOR **CONSORCIO AGRI**, CONFORMADO POR **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COARCA S.A.C. Y MAGAR CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L** PRESENTÓ SU OFERTA CON ERRORES NO MATERIALES, SUJETOS A SUBSANAR POR LO QUE SE LE NOTIFICÓ MEDIANTE SISTEMA EL DÍA 09 DE ABRIL, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE (1) UN DÍA HÁBIL, EL MISMO QUE CUMPLIÓ CON SUBSANAR EL DÍA 10 DE ABRIL, TAL COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN SIGUIENTE:

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura	AS-5M-36-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
Número de Contratación	GR-2024-263

Datos del postor

RUC / Código	20607011916
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO AGRI

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	09/04/2025	1	Publicado	 (398746 KB)	si	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

CUMPLIENDO CON SUBSANAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

➤ **PROPUESTA FOLIADA.**

1
CONSORCIO AGRI

118
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 76-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
ANEXO N° 11

➤ **CERTIFICACIÓN NOTARIAL**



POR LO QUE AL HABER SUBSANADO EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE LO ADVERTIDO POR EL COMITÉ, LA OFERTA CORRESPONDIENTE AL **POSTOR CONSORCIO AGRI**, ES ADMITIDA.

ASÍ TAMBIÉN, EL **POSTOR CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA**, CONFORMADO POR **BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C.** Y **EMPRESA CONSTRUCTORA L&M S.R.L.** PRESENTÓ SU OFERTA CON ERRORES NO MATERIALES, SUJETOS A SUBSANAR POR LO QUE SE LE NOTIFICÓ MEDIANTE SISTEMA EL DÍA 11 DE ABRIL, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE (1) UN DÍA HÁBIL, EL MISMO QUE CUMPLIÓ CON SUBSANAR EL DÍA 14 DE ABRIL, TAL COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN SIGUIENTE:

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Nomenclatura	AS-SM-38-2024-GRLL-GR-GRAG-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
Número de Contratación	GR-2024-283

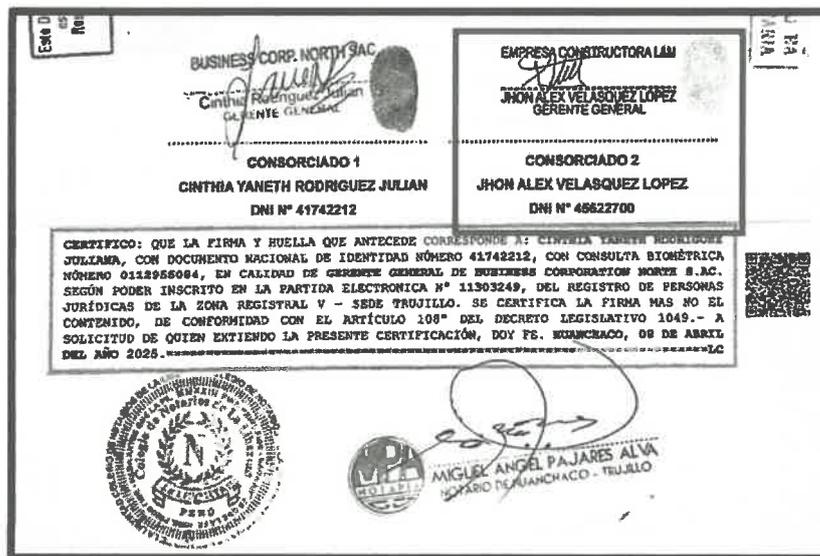
Datos del postor	
RUC / Código	20481908800
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA

Nro.	Fecha de Notificación	Etapa para Subsanar	Estado Notificación	Acta de Observación	Subsanada	Acciones
1	11/04/2025	1	Publicado		SI	

(467716 KB)

CUMPLIENDO CON SUBSANAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

- ADJUNTA LEGALIZACIÓN NOTARIAL DEL CONSORCIADO JHON ALEX VELASQUEZ LOPEZ.



POR LO QUE AL HABER SUBSANADO EN EL PLAZO OTORGADO LO ADVERTIDO POR EL COMITÉ, LA OFERTA CORRESPONDIENTE AL POSTOR CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA, ES ADMITIDA.

EN ESE SENTIDO, CONTINUANDO CON LA ETAPA DE ADMISIÓN DE LAS OFERTAS TENEMOS:

1. ADMISIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS REQUERIDOS COMO REQUISITOS DE ADMISIÓN	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL POSTOR						
	CONSORCIO SANTA CLARA	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA	CAVALDI S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	DVF CORPORATIVO S.A.C.	CONSORCIO AGRI	CONSORCIO IMAVIC
	GRUPO AZADELA S.A.C., CESA MANUEL GARCÍA ROMERO, KAVIR CONTRATISTAS E.I.R.L., MULTISERV. Y MULTINEGOSIOS PIERO SB EIRL		EMPRESA CONSTRUCTOR A L&M SRL, BUSINESS CORPORATION NORT S.A.C			CONSTRUCTOR A E INMOBILIARIA COARCA S.A.C. Y MAGAR CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA S.A.C. Y LUIS FERNANDO CHUMBIAUCA ALEMAN
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de TDR (Anexo N° 03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 05)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Precio de la Oferta (Anexo N° 06)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ADMITIDA, LA QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN EL CAPÍTULO IV DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SANTA CLARA	S/700,297.56	99,96	5.00	104.96	SEGUNDO
2	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	S/700,000.00	100	5	105	PRIMERO
3	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA	S/800,000.00	87,5	4,38	91.88	QUINTO
4	CAVALDI S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	S/801,407.86	87,35	4.37	91.72	SEXTO
5	DVF CORPORATION S.A.C.	S/764,888.00	91,52	4.58	96.1	TERCERO
6	CONSORCIO AGRI	S/767,762.01	91,17	4.56	95.73	CUARTO
7	CONSORCIO IMAVIC	S/814,200.00	85,97	4.30	90.27	SÉTIMO



3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIÓ CON LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	DESCALIFICADO
2	CONSORCIO SANTA CLARA	NO CUMPLE (2)	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	DESCALIFICADO
3	DVF CORPORATION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (3)	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	DESCALIFICADO
4	CONSORCIO AGRI	NO CUMPLE (4)	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	DESCALIFICADO
5	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (5)	DESCALIFICADO
6	CAVALDI S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
7	CONSORCIO IMAVIC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (6)	CARECE DE SENTIDO CALIFICAR	DESCALIFICADA

- (1) **EL POSTOR GAMA CONTRATISTAS S.A.C., TIENE A BIEN ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (MÍNIMO 02 AÑOS), CON UNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS (PÁG. 33 DE SU OFERTA):**





CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **JUAN CARLOS ROSAS MENDOZA** representante legal de la Empresa **ALESSA CONSULTORIA SAC** hace constar

CERTIFICA:

Que la Ing **JOSELYN YAJAIIRA GOICOCHEA HORNA** identificado con D.N.I. N° **74820276**, y con registro CIP N° **229845**, ha laborado en esta empresa desde el 26 de mayo del 2023 hasta el 29 de octubre del 2023, ocupando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO** en la Ejecución del Servicio **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. ZARUMILLA - DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES"**.

Durante su permanencia ha demostrado eficiencia puntualidad y honradez en las labores encomendadas

Se expide el presente Certificado de Trabajo a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente

Tumbes 18 de noviembre del 2023



SIENDO QUE, EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEÑALA LO SIGUIENTE:

PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO	CONTAR COMO <u>MINIMO 02 AÑOS</u> DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO RESIDENTE Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE RESIDENTE Y/O RESPONSABLE ¹⁶ EN SERVICIOS REFERENTES A MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO ¹⁷ DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN GENERAL PÚBLICO Y/O PRIVADO.

BAJO ESTE SUPUESTO, EL POSTOR **GAMA CONTRATISTAS S.A.C.**, HA CUMPLIDO CON ACREDITAR MÁS DE 02 AÑOS, ES DECIR, MÁS DEL MÍNIMO SOLICITADO, CON LO CUAL CUMPLIRÍA CABALMENTE LO REQUERIDO; SIN EMBARGO, AL VERIFICAR LO DICHO POR EL MISMO CON LA PÁGINA FUP (FÍCHA ÚNICA DE PROVEEDOR)¹, TENEMOS QUE LA EMPRESA QUIEN SUSCRIBE ESTE CERTIFICADO ES **ALESSA CONSULTORA S.A.C.**, LA MISMA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA BAJA DE OFICIO; SIN EMBARGO, LO MÁS RESALTANTE ES QUE EN LA LISTA DE SERVICIOS CONTRATADOS CON EL ESTADO, SOLO APARECEN DOS OBRAS Y CERO SERVICIOS, TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



The screenshot shows the 'gob.pe' website interface for 'Buscador de Proveedores del Estado'. The page title is 'ALESSA CONSULTORA S.A.C.'. Below the title, there is a search bar and navigation links: 'Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor > Todos los contratos'. The main content area displays the company name and a brief description: 'La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.' It also includes information about the types of contracts shown and a note that certain orders are not displayed. On the left side, there is a sidebar with 'Filtros' and 'OBJETOS DE CONTRATO'. The main content area shows a list of contracts, with two entries highlighted by a red box:

Objeto de Contrato	Fecha prevista de fin de contrato	Monto del contrato original
EJECUCIÓN DE OBRA: CONTRATO POR EJECUCION DE OBRAS	Mayo 2015	S/ 671,056.39
EJECUCIÓN DE OBRA: CONTRATO POR EJECUCION DE OBRAS	Febrero 2015	S/ 167,943.96

At the bottom of the page, there is a footer with 'Actualizado al 13 de Abril de 2025' and 'Fuente: SEACE'. A 'Descargar Archivo Excel' button is also present. A feedback box at the bottom asks '¿Hay algo que mejorar en esta página?'.

¹<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20477330810>, CONSULTADA EL 15/04/2025 A LAS 10:53 AM.

SIENDO QUE EL FUP ES UNA HERRAMIENTA UTILIZADA QUE NOS MUESTRA DE MANERA COMPLETA Y DETALLADA, ENTRE OTRAS COSAS, LA EXPERIENCIA COLGADA EN EL SEACE DE TODO PROVEEDOR Y, NO TENIENDO MAS EXPERIENCIA LA EMPRESA EMISORA DEL CERTIFICADO EN CONTRATACIONES QUE DOS OBRAS Y NINGÚN SERVICIO, PODEMOS CONCLUIR, EN CONSECUENCIA, QUE LO DECLARADO Y ANEXADO POR EL POSTOR **GAMA CONTRATISTAS S.A.C. NO ES REAL, TAL ES ASÍ QUE PODRÍA RECAER EN UN DOCUMENTO FALSO (POR LAS INEXISTENCIA DEL MISMO) O QUE CONTIENE INFORMACIÓN INEXACTA.**

POR TAL MOTIVO, ESTE COMITÉ, HA DETERMINADO NO CONSIDERAR DICHO CERTIFICADO, POR LO QUE AL RESTAR EL MISMO AL TIEMPO ACREDITADO, LOGRARÍA ACREDITAR TAN SOLO UN AÑO CON SIETE MESES APROXIMADAMENTE, POR LO QUE NO CUMPLIRÍA CON ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN – EXPERIENCIA DEL POSTOR. QUEDANDO LA OFERTA EL POSTOR **GAMA CONTRATISTAS S.A.C. DESCALIFICADA.** ASÍ TAMBIÉN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHO ACTO SERÁ INFORMADO A QUIEN CORRESPONDA CON LA FINALIDAD DE QUE SE INICIE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EL INICIO DE UN POSIBLE PROCESO SANCIONADOR Y SE DETERMINE RESPONSABILIDADES.

- (2) **EL POSTOR CONSORCIO SANTA CLARA** PRESENTA LA FACTURA N° E001-1244 (PÁG. 350) EMITIDA POR GROUP CASTILLO CUSI JHOVANA JHENY VALENTINA, LA CUAL DETALLA, ENTRE OTROS OBJETOS, A:

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	MARTILLO DEMOLEDOR 1300W INCCO	381.355	0.00
1.00	UNIDAD	AMOLADORA 4 1/2 1300W BOSCH	550.847	0.00

ASÍ COMO TAMBIÉN ANEXA LA FACTURA 0001-321, EMITIDA POR GRUPO JARAV S.A.C. (PÁG. 351), EN LA QUE INDICA LO SIGUIENTE:

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	TROMPO MEZCLADOR	16440.67797	0.00

SIN EMBARGO, LAS BASES INTEGRADAS INDICAN EN SU PÁGINA 32 EN EL PUNTO B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO LO SIGUIENTE:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p>Requisitos:</p> <p>Para la ejecución del servicio, se deberá contar con el siguiente Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIVEL TOPOGRAFICO - ESTACION TOTAL - COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP - CORTADORA DE CONCRETO 14" - MARTILLO NEUMÁTICO DE 29 kg - COMPRESORA NEUMÁTICA DE TORNILLO MÍNIMO 83 HP - CARGADOR FRONTAL 1.7 M3 – 123 HP - CAMION VOLQUETE 15 M3 - COMPRESORA DE AIRE 25 LT ELECTRICA - MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP) <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i></p>

COMO PUEDE OBSERVARSE, EL POSTOR PRESENTA EN SU OFERTA DOS EQUIPOS ESTRATÉGICOS QUE NO INDICAN DE MANERA EXPLÍCITA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE HAN SIDO DETERMINADAS CLARAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

SIENDO QUE, EN EL CASO DEL EQUIPO “**MARTILLO NEUMÁTICO DE 29 KG**”, LA FACTURA PRESENTADA POR EL POSTOR SOLO INDICA “**MARTILLO DEMOLEDOR 1300 INCCO**”, ASÍ TAMBIÉN EN LA **MEZCLADORA DE CONCRETO 11P3(23HP)**, ÉSTE SOLO INDICA “**TROMPO MEZCLADOR**”, SIN DETALLE ALGUNO.

POR TAL MOTIVO, ESTOS DOS EQUIPOS, NO PUEDEN SER CONSIDERADOS VÁLIDOS PARA PODER ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO REQUERIDO, PUESTO ESTE ÓRGANO, **NO PUEDE ADIVINAR O INTERPRETAR O DEDUCIR LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE CADA UNO DE ELLOS, PUESTO NO TIENE LA OBLIGACIÓN O FACULTAD DE INTERPRETAR LAS OFERTAS DE LOS POSTORES YA QUE ES OBLIGACIÓN DEL POSTOR PRESENTAR SU OFERTA DE MANERA CLARA, PRECISA, COMPLETA Y COHERENTE.**

LO DICHO SE ENCUENTRA VALIDADO EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL QUE SUSTENTAN LO DICHO, COMO, POR EJEMPLO:

- RESOLUCIÓN N° 1950-2019-TCE-S2:

20. Con lo expuesto, es importante precisar que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar información alguna.

- RESOLUCIÓN N° 173-2022-TCE-S4:

13. Ahora bien, como marco referencial, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos presentados por el postor, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma.

- RESOLUCIÓN N° 173-2022-TCE-S4:

Sumilla: "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad".

- RESOLUCIÓN N° 500-2023-2022-TCE-S6:

Sumilla: "(...) este Tribunal ha resaltado que toda información contenida en las ofertas que presenten los postores debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse acorde con lo requerido en las bases, a fin de que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad."

SIENDO QUE EL POSTOR **CONSORCIO SANTA CLARA NO CUMPLIÓ CON ACREDITAR** ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN, SU OFERTA ES DECLARADA COMO **DESCALIFICADA**.

- (3) EL POSTOR **DVF CORPORATION S.A.C.**, TIENE A BIEN ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (MÍNIMO 02 AÑOS), CON EL SIGUIENTE “**CERTIFICADO DE TRABAJO**”



HOLDING ENGINEERING S.R.L.

J.R. OCHOA MEL ZEDARINA Nº 854
 JERUS LARSA - LIMA TELÉFONO: 2813766
 E: mail: holding@ngtr@yahoo.ec

01

CERTIFICADO DE TRABAJO

La que suscribe, Gerente General de la Empresa HOLDING ENGINEERING S.R.L, certifica que:

El Sr. **MENDEZ CESPEDES SEGUNDO JUAN EDUARDO**, identificado con DNI Nº 41585689, ha laborado para nuestra empresa desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE** en el Servicio de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales de la Red Asistencial La Libertad, desde el 02/05/2011 hasta el 23/08/2014, demostrando responsabilidad, puntualidad y deseos de superación en sus labores asignadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado para fines que estime conveniente.

Lima, 25 de agosto de 2014.



SIENDO QUE, EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEÑALA LO SIGUIENTE:

PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO	<p>CONTAR COMO MÍNIMO 02 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO RESIDENTE Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE RESIDENTE Y/O RESPONSABLE¹⁶ EN SERVICIOS REFERENTES A MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO¹⁷ DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN GENERAL PÚBLICO Y/O PRIVADO.</p>

BAJO ESTE SUPUESTO, EL POSTOR DVF CORPORATION S.A.C., HA CUMPLIDO CON ACREDITAR TRES AÑOS CON TRES MESES APROXIMADAMENTE, ES DECIR MÁS DEL MÍNIMO SOLICITADO, CON LO CUAL CUMPLIRÍA CABALMENTE LO REQUERIDO; SIN EMBARGO, AL VERIFICAR LO DICHO POR EL MISMO CON LA PÁGINA FUP (FÍCHA ÚNICA DE PROVEEDOR)², TENEMOS QUE LA EMPRESA QUIEN SUSCRIBE ESTE CERTIFICADO ES HOLDING ENGINEERING S.R.L, LA MISMA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA BAJA DE OFICIO; SIN EMBARGO, LO MÁS RESALTANTE ES QUE EN LA LISTA DE SERVICIOS CONTRATADOS CON EL ESTADO, SOLO APARECEN CUATRO SERVICIOS, TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



gob.pe | Buscador de Proveedores del Estado

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor > Todos los contratos

HOLDING ENGINEERING S.R.L. - HOLDENG S.R.L.

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Buscar proyecto

• Filtros

OBJETOS DE CONTRATO	+	Contratado	SERVICIO: Servicio de mantenimiento de infraestructura de la red asistencial Piura
ESTADOS DE CONTRATO	+		Fecha prevista de fin de contrato: octubre 7018 SEGURO SOCIAL DE SALUD Realizado en consorcio

Monto del contrato original: 5' 135' 000 00

² <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20518187172> , CONSULTADA EL 15/04/2025 A LAS 11:30 AM.

Contratado	<p>SERVICIO: Contratación del Servicio de Mantenimiento de Mobiliario del HNGAI</p> <p>Fecha prevista de fin de contrato: Junio 2018</p> <p>SEGURO SOCIAL DE SALUD</p> <p>Realizado en consorcio</p> <p>Monto del contrato original: S/ 880,531.00</p>
Contratado	<p>SERVICIO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO CLINICO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED...</p> <p>Fecha prevista de fin de contrato: Octubre 20...</p> <p>SEGURO SOCIAL DE SALUD</p> <p>Monto del contrato original: S/ 662,936.27</p>
Contratado	<p>SERVICIO: MANTENIMIENTO DE INFRAEST. Y SERV.GENERALES RALL</p> <p>Fecha prevista de fin de contrato: Feb. ero 2014</p> <p>SEGURO SOCIAL DE SALUD</p> <p>Monto del contrato original: S/ 730,835.04</p>

Actualizado al 13 de Abril de 2025 | Fuente: SEACE

[Descargar Archivo Excel](#)

SIENDO EL ÚNICO QUE TENDRÍA RELACIÓN CON EL CERTIFICADO EMITIDO EL NÚMERO CUATRO DE TODA SU LISTA DE EXPERIENCIA; PUESTO QUE AMBOS TIENEN COMO DENOMINACIÓN LA MISMA: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD”**; SIN EMBARGO, EL AÑO EN EL QUE DICHO SERVICIO SE CONTRATÓ FUE EN EL 2013 Y SE EJECUTÓ EN EL 2014, MÁS NO DESDE EL AÑO 2011 HATA EL 2014 COMO LO REFIERE EL POSTOR, TAL COMO CONSTA A CONTINUACIÓN:

gob.pe | Buscador de Proveedores del Estado

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor > Contrato

MANTENIMIENTO DE INFRAEST. Y SERV.GENERALES RALL

- Datos del contrato**
 - Entidad: SEGURO SOCIAL DE SALUD
 - Objeto de contratación: SERVICIO
 - Monto del contrato original: S/ 730,835.04
 - Fecha de firma de contrato: 21 de Enero de 2013
 - Fecha prevista de fin de contrato: 8 de Febrero de 2014
- Durante el contrato**
 - PENALIDAD (0)
 - RESOLUCIÓN DE CONTRATO (0)
- Documentos**
 - CONTRATO

Ver procedimiento de selección

Actualizado al 13 de Abril de 2025 | Fuente: SEACE

EN CONSECUENCIA, LO DECLARADO Y ANEXADO POR EL **POSTOR CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA NO ES CONGRUENTE, Y HASTA PODRÍA RECAER EN UN DOCUMENTO FALSO O INEXANTO, POR LAS AMBIGUEDADES E INCONGRUENCIAS QUE CONTIENE, EN CUANTO AL PLAZO DE EJECUCIÓN, TIEMPO EN EL CUAL EL REFERIDO PROFESIONAL HABRÍA REALIZADO TRABAJOS COMO RESIDENTE DE SERVICIO.**

ES EN ESE SENTIDO QUE ESTE COMITÉ, HA DETERMINADO NO CONSIDERAR DICHO CERTIFICADO, POR LO QUE NO CUMPLIRÍA CON ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN – EXPERIENCIA DEL POSTOR. QUEDANDO LA **OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA DESCALIFICADA.** ASÍ TAMBIÉN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHO ACTO SERÁ INFORMADO A QUIEN CORRESPONDA CON LA FINALIDAD DE QUE SE INICIE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EL INICIO DE UN POSIBLE PROCESO SANCIONAR Y DEFENIR RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

- (4) EL **POSTOR CONSORCIO AGRI** PRESENTA COMO ACREDITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO REQUERIDO, EL COMPROMISO DE ALQUILER CORRESPONDIENTE AL **TROMPO DE 11P3 GASOLINERO DE 18 HP** ANEXANDO LA FACTURA QUE LO ACREDITA, CON N° F001-00000619 (PÁG. 79 DE LA OFERTA) EMITIDA POR CORPORACION BRANDM E.I.R.L., LA CUAL DETALLA, ENTRE OTROS EQUIPOS, A:

CÓDIGO	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	DSCTO.	V. VENTA
001	2	UND	RODILLO COMPACTADOR 1 ROLA MARCA DYNAMIC 3900VPM / 65 Hz.	10741.525	0.00	21483.05
002	3	UND	TROMPO DE 11P3 GASOLINERO DE 18HP, MOTOR: BONELLY MARCA MAQUINARIAS EL PUNTO	3305.085	0.00	9915.25

SIN EMBARGO, LAS BASES INTEGRADAS INDICAN EN SU PÁGINA 32 EN EL PUNTO B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO LO SIGUIENTE:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<u>Requisitos:</u>
	Para la ejecución del servicio, se deberá contar con el siguiente Equipamiento:
	<ul style="list-style-type: none"> - NIVEL TOPOGRAFICO - ESTACION TOTAL - COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP - CORTADORA DE CONCRETO 14" - MARTILLO NEUMATICO DE 29 kg - COMPRESORA NEUMATICA DE TORNILLO MINIMO 83 HP - CARGADOR FRONTAL 1.7 M3 – 123 HP - CAMION VOLQUETE 15 M3 - COMPRESORA DE AIRE 25 LT ELECTRICA - MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)
	<u>Acreditación:</u>
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.
	Importante
	<i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i>

COMO SE PUEDE OBSERVAR, EL POSTOR PRESENTA EN SU OFERTA UN EQUIPO ESTRATÉGICO QUE NO DETALLA DE MANERA MANIFIESTA LAS ESPECIFICACIONES QUE HAN SIDO DETERMINADAS CLARAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS REFERIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SIENDO QUE, EN EL PRESENTE CASO, EL EQUIPO “MEZCLADORA DE CONCRETO 11P3 (23HP)” HA SIDO ACREDITADO MEDIANTE UNA FACTURA, LA MISMA QUE SOLO INDICA “TROMPO DE 11P3 GASOLINERO DE 18 HP”, ES DECIR UN EQUIPO CON MENOR POTENCIA QUE LA REQUERIDA.

POR TAL MOTIVO, ESTE EQUIPO, NO PUEDE SER CONSIDERADO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO REQUERIDO, PUESTO ES CLARO EN NO CUMPLIR CON LO INDICADO EN LAS BASES INTEGRADAS.

SIENDO QUE EL POSTOR **CONSORCIO AGRI NO CUMPLIÓ CON ACREDITAR** ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN, SU OFERTA ES DECLARADA COMO **DESCALIFICADA**.

- (5) EL POSTOR **CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA**, EN CUANTO A LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANCHEZ CARRION- REGION LA LIBERTAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE AULAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL FENOMENO NATURAL EN EL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	CONT. DIRECTA N° 001-2027-UGEL-SC/DIR	10/05/2017	19/06/2017	POSTOR	SOLES	S/. 291,280.00	S/. 291,280.00
2	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO JUVENIL DE TRUJILLO	ADS N° 07-2019-JUS-PRONACEJ-1	24/10/2019	29/11/2019	POSTOR	SOLES	S/. 110,580.00	S/. 110,580.00
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PATAZ-REGION LA LIBERTAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 03TNO, TRUJILLO-LA LIBERTAD	CONT. DIRECTA N° 001-2027-PATAZ/DIR S/N	19/05/2017	30/12/2017	POSTOR	SOLES	S/. 880,000.00	S/. 880,000.00

HACIENDO LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR, ESTE COLEGIADO HA DETERMINADO LO SIGUIENTE:

1. EN CUANTO A LA EXPERIENCIA N° 1., LA DENOMINACIÓN DEL SERVICIO COMO TAL ES: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE AULAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO NATURAL EN EL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”, SIENDO EL MONTO CONTRATADO EL DE S/ 291,280.00.; EL CUAL DESCRIBE, EN EL MISMO CONTRATO, ANEXO (PÁG. 56,57,58) COMO PARTIDAS CONTRACTUALES LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCION / INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METRADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		
1.- I.E. N° 81027 SAN NICOLAS – HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ^l	245
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	m ^l	217
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	m ^l	75
• Mantenimiento de veredas por acumulacion de agua	m ²	22
2.- I.E. N° 80128 SAN LEONCIO PRADO – HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ^l	216
• Limpieza y mantenimiento de Acequias (Guayanchas)	m ^l	426
3.- I.E. N° 80779 LA INMACULADA – HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ^l	268
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	m ^l	68
• Limpieza de cajas de desagüe	und	3
• Mantenimiento de veredas por acumulación de agua	m ²	65
• Mantenimiento de tapas de desagüe.	und	3
4.- I.E. FLORENCIA DE MORA – HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ^l	415
• Limpieza de Guayanchas	m ^l	736
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	m ^l	25
• Limpieza y mantenimiento de eternit	m ²	48
• Limpieza y mantenimiento de Tejas andinas	m ²	24
• Eliminación de escombros contorno de cerco perimétrico	m ³	6
5.- I.E. N° 80915 - EL PALLAR – HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ^l	188
• Limpieza de Guayanchas (acequias)	m ^l	455
• Limpieza y mantenimiento de Tejas andinas	m ²	24
6.- I.E. N° 2100 - COLPA YANASARINA – HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	m ^l	90
• Limpieza de Guayanchas	m ^l	236

J.

CONSORCIO

• Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	28
• Limpieza y mantenimiento de techo de SS-HH	m2	24
7.- I.E. N° 80862 - OLICHOCO - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	370
• Limpieza de Guayanchas	ml	268
• Demolición de concreto para desfogue de agua	m3	3
8.- I.E. N° 81624 - CRUZ DE LAS FLORES - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	76
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	830
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	15
9.- I.E. N° 80161 - YAMOBAMBA - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	222
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	360
• Construcción de acequias	ml	250
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	20
10.- I.E. N° 2058 - COIGOBAMBA - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	162
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	280
• Elaboración de acequias	ml	240
11.- I.E. N° 80133 - CHOQUIZONGILLO - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	500
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	366
• Elaboración de acequias	ml	430
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	25
12.- I.E. N° 2183 - LOS PAREDONES - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	76
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	145
• Construcción de acequias	ml	158
• Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	25
13.- I.E. N° 2181 - ISOGOCHA - HUAMACHUCO		
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	126
• Elaboración de acequias	ml	105
14.- I.E. N° 2182 - LA CUCHILLA - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	85
• Limpieza de Guayanchas (Acequias)	ml	265
• Elaboración de acequias	ml	136
16.- I.E. N° 1743 - SHIRACMACA - HUAMACHUCO		
• Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	195
• Limpieza de Guayanchas	ml	388
• Eliminación de escombros contorno de cerco perimétrico	m3	8

P
J
D

CONSORCIO

GERENTE GENERAL

16.- I.E. N° 80134 - LA COLPA - HUAMACHUCO			
•	Limpieza y mantenimiento de cunetas	mí	166
•	Limpieza y mantenimiento de Guayanchas (Acequias)	ml	495
•	Limpieza y mantenimiento de Tejas andinas	m2	64
17.- I. E. N° 2057 - MARCOCHUGO - HUAMACHUCO			
•	Limpieza y mantenimiento de cunetas	mí	95
•	Limpieza y mantenimiento de Guayanchas (Acequias)	ml	605
•	Limpieza y mantenimiento de canaletas	mí	26
18.- I.E. N° 80730 - EL OLIVO - HUAMACHUCO			
•	Limpieza y mantenimiento de cunetas	mí	67
•	Limpieza y mantenimiento de Guayanchas (Acequias)	ml	222
•	Limpieza y mantenimiento de Tejas andinas	m2	35
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS			
19.- I.E. N° 2325 - LA CUCHILLA - HUAMACHUCO			
•	Elaboración e instalación de aula prefabricada	und	1 00
•	Piso de concreto para aulas	und	1 00
20.- I.E. N° 2179 - ALTO SHAMANO - HUAMACHUCO			
•	Elaboración e instalación de aula prefabricada	und	1 00
•	Piso de concreto para aulas	und	1 00
21.- I.E. N° 80160 - COIGOBAMBA - HUAMACHUCO			
•	Elaboración e instalación de aula prefabricada	und	2 00
•	Piso de concreto para aulas	und	2 00
22.- I.E. N° 2180 - CRUZ DE LA BENDICIÓN - HUAMACHUCO			
•	Elaboración e instalación de aula prefabricada	und	1 00
•	Piso de concreto para aulas	und	1 00

2. DEL MISMO MODO LA EXPERIENCIA N° 03, "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAN SIDO AFECTADAS POR EL FENÓMENO NATURAL DE LAS LLUVIAS EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHALLAS, TAURIJA, URPAY, BULDIBUYO, HUAYLILLAS, CHILIA Y HUAYO EN LA PROVINCIA DE PATAZ-LA LIBERTAD**", TIENE COMO MONTO CONTRATADO EL DE S/ 660,000.00.; EL CUAL DESCRIBE, EN EL MISMO CONTRATO, ANEXO (PÁG. 72,73,74,75,76,7,78 Y 79 DE SU OFERTA) COMO EJEMPLO DE SUS PARTIDAS CONTRACTUALES LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCION / INSTITUCION EDUCATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METRADO
1.- I.E. N° 80478 - COLPABAMBA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	137
· Limpieza de Guayanchas	ml	115
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	178
· Limpieza y eliminación de escombros de la I.I.E.E	m3	89
2.- I.E. N° 82176 - OXAPAMPA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	122
· Limpieza y mantenimiento de Guayanchas	ml	169
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	144
· Limpieza y eliminación de escombros de la I.I.E.E	m3	57
· Construcción de Drenajes	ml	76
3.- I.E. N° 80482 - AYARA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	760
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	67.179
· Limpieza y eliminación de escombros de la I.I.E.E	m3	123
· Construcción de Drenajes	ml	126
I.E. 80437 - LA ALBORADA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	215
· Limpieza de Guayanchas	ml	736
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	125
· Limpieza y mantenimiento de Tejas andinas	m2	48
· Limpieza y eliminación de escombros de la I.I.E.E	m3	58
5.- I.E. N° 80436 - CARHUACOCHA - CHILIA		
· Limpieza de Guayanchas (acequias)	ml	255
· Limpieza y eliminación de escombros de la I.I.E.E	m3	189
6.- I.E. N° 80671 INICIAL - HUANCHILCA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	280
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	28
· Limpieza y mantenimiento de techo	m2	130
7.- I.E. N° 81944 - ROSAPAMPA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	285
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	156
· Limpieza y mantenimiento de techo	m2	147
8.- I.E. N° 82175 - NUEVA DELICIA - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	146
· Limpieza de Guayanchas	ml	221
· Limpieza y mantenimiento de techo	m2	153
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	124
9.- I.E. N° 80569 - RAGO - CHILIA		
· Limpieza y mantenimiento de cunetas	ml	242
· Limpieza de Guayanchas	ml	260
· Construcción de acequias	ml	150
· Limpieza y mantenimiento de canaletas	ml	173

Oros Sánchez Andújar
 GERENTE GENERAL

CONSORCIO VIGEN DE I
 Miguel Ángel
 REPRESENTA

VIGEN DE I



3. EN PRINCIPIO, SE DEBE SEÑALAR QUE LA DEFINICIÓN DE OBRAS ESTABLECIDA EN LAS BASES INTEGRADAS, CONTEMPLA LOS TÉRMINOS: “(...) **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN GENERAL PÚBLICO Y/O PRIVADO (...)**”, MÁS NO CONTEMPLA EL TÉRMINO “LIMPIEZA”, Y ESTO, DEBIDO A QUE EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA ES “(...) **DAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA HABITABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS DE LA MISMA. (...)**”, MAS NO REALIZAR LABORES O ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, SI NO MAS BIEN SECUNDARIAS, PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES, LO CUAL, PODEMOS VERIFICAR CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS DETALLADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (PÁG. 24.25.26), INCLUIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTIVIDAD	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO – LA LIBERTAD"	
ITEM	DESCRIPCION	Und. Metrado
01	ACTIVIDADES PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	
01.01	ACTIVIDADES PROVISIONALES	
01.01.01	ALMACEN PROVISIONAL	m2 40.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD	
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib 1.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gib 1.00
01.02.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD Y SALUD	gib 1.00
01.03	TRABAJOS PRELIMINARES	
01.03.01	ADECUACION DE VEREDAS EXISTENTES	m3 47.28
	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2 315.22
01.03.03	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2 315.22
01.03.04	ELIMINACION DE ESCOMBROS CON MAQUINARIA	m3 61.47
02	PISOS Y PAVIMENTO	
02.01	ENCHAPADO	
02.01.01	ADECUACION DE PISO + 1/2 LOSA DE PISO CON COMPRESORA MARTILLOS Y DISCO DE CORTE	m2 100.47
02.01.02	ELIMINACION DE ESCOMBROS CON MAQUINARIA	m3 65.31
02.01.03	CONTRAPISO DE 2"	m2 100.47
02.01.04	ENCHAPADO DE PORCELANATO 60x60 CM	m2 371.27
02.01.05	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO 08x60 COLOR H=0.08 M	m 220.97
02.02	VEREDAS	
02.02.01	ENCOFRADO VEREDAS h=0.20 m.	m2 125.90
02.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 FROTACHADO Y PULIDO EN VEREDA	m3 66.92
02.02.03	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA 1"	m 156.20
02.03	ADOQUINADO	
02.03.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO NORMAL	m3 330.15
02.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO	m3 379.67
02.03.03	CAMA DE ARENA GRUESA H =0.05 M	m2 55.03
02.03.04	PISO DE ADOQUIN RECTANGULAR 20x10CM, E=6CM	m2 1,155.53
02.03.05	SELLADO DE JUNTAS DE ADOQUIN CON ARENA	m2 33.02
02.04	SARDINELES	
02.04.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 FROTACHADO Y PULIDO EN SARDINELES CARAVISTA	m3 8.32
02.04.02	ENCOFRADO DE SARDINEL 0.15X0.30 m	m2 110.90
02.04.03	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA 1"	m 9.24
02.05	RAMPA	
02.05.01	ENCOFRADO DE RAMPA DE CONCRETO h=0.30m	m2 29.27
02.05.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3 8.41
02.05.03	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA 1"	m 6.30

03	ORNATO Y JARDINERIA		
03.01	AREAS VERDES		
03.01.01	COLOCACION DE GRASS NATURAL	m2	1,307.17
03.01.02	TIERRA DE CHACRA EN JARDINES	m3	392.15
03.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA DE MADERA CON PEDESTALES DE FIERRO FUNDIDO	gib	1.00
03.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS DE BASURA SEGÚN DISEÑO	gib	1.00
03.01.05	JARDINERA DE CONCRETO		
03.01.05.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO NORMAL	m3	1.76
03.01.05.02	ENCOFRADO JARDINERA	m2	26.52
03.01.05.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	96.29
03.01.05.04	CONCRETO FC=175 KG/CM2	m3	1.99
03.01.05.05	TARRAJEO Y ENLUCIDO	m2	47.99
03.02	COBERTURAS EN ESTACIONAMIENTO		
03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO SOL Y SOMBRA DE MADERA	gib	1.00
03.01.02	BARANDAS METALICAS EN JARDINES	m	185.00
03.03	ILUMINACION INTERIOR		
03.03.01	FAROLA TIPO I SEGUN DISEÑO	und	14.00
03.03.02	CABLEADO Y COLOCACION DE ACCESORIOS	m	500.00
03.03.03	CONCRETO BLOQUE PROTECTOR DE POSTE	und	14.00
03.04	PINTURA		
03.04.01	PINTURA DE TRAFICO P/ SARDINELES	m	184.83
03.04.02	PINTURA SEÑALIZACION EN ESTACIONAMIENTO	m	36.85
03.04.03	PINTURA SEÑALIZACION ZONAS DE ESPERA Y DISCAPACITADOS	m	15.00
03.04.04	PINTURA LATEX DOS MANOS EN AMBIENTES	m2	250.00
04	EXPLANADA MULTIUSOS		
04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO SOL Y SOMBRA MADERA	gib	1.00
04.02	PINTADO DE TRIBUNAS DE EXPLANADA MULTIUSOS	m2	44.81
04.03	PINTURA POLIURETANO EN LOSA	m2	499.46
04.04	INSTALACION DE POSTES CON LUMINARIAS	und	4.00
05	ADECUACIÓN SS.HH. DISCAPACIDAD		
05.01	CIELO RASO C/ BALDOSA SUSPENDIDA 0.60X0.60M	m2	19.93
05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA P/DISCAPACIDAD DE ACERO INOXIDABLE SATINADO		1.00
05.03	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	und	2.00
05.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA	gib	1.00
05.05	CORTE Y ADECUACION DE ENSANCHE DE PUERTA	m3	0.44
05.06	DERRAMES DE MURO PARA PUERTA	m	2.20

CABE RECALCAR QUE LA ACTIVIDAD O PARTIDA EJECUTADA DE “LIMPIEZA”, A PESAR DE SER UN COMPONENTE QUE PUEDE SER PARTE DE LOS COMPONENTES DEL SERVICIO COMO TAL, DICHA ACTIVIDAD (LIMPIEZA) RESULTA SER UN SERVICIO EN GENERAL, QUE NO REQUIERE DIRECCIÓN TÉCNICA. ADEMÁS, DE LA REVISIÓN DE DICHA EXPERIENCIA SE APRECIA QUE EL SERVICIO NO SIGNIFICA LA TOTALIDAD DE LA CONTRATACIÓN O LA MAYOR PARTE DEL MISMO, POR LO TANTO, NO PUEDE SER CONSIDERADA COMO SIMILAR, YA QUE LA COINCIDENCIA DE UNA ACTIVIDAD NO SE VALORA POR SEPARADO SI NO SOBRE LA INTEGRIDAD DE LA EXPERIENCIA; TAL COMO LO HA DETERMINADO EN LA RESOLUCIÓN N° 2621-2021-TCE-S5, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

“(…) SE HA MANIFESTADO QUE LA EXPERIENCIA DE LOS POSTORES SE ANALIZA DE MODO INTEGRAL, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL FIN U OBJETO DE LA OBRA, MAS NO LOS ALCANCES AISLADOS DE ALGUNAS PARTIDAS ESPECÍFICAS COMPRENDIDAS EN LA OBRA” (…)

TAL ES ASÍ QUE, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SERVICIO OBJETO DE LA CONVOCATORIA, A DIFERENCIA DE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS POR EL POSTOR VIRGEN DE LA PUERTA, LA PARTIDA LIMPIEZA

REPRESENTA UN PORCENTAJE MÍNIMO DE LA EJECUCIÓN TOTAL DEL SERVICIO; POR LO QUE, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES, LAS EXPERIENCIA N° 01 Y N° 03 APORTADAS POR EL POSTOR VIRGEN DE LA PUERTA NO DEBEN DE CONSIDERARSE, PUES DE HACERSE GENERARÍA PARCIALIDAD EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, YA QUE BAJO ESA INTERPRETACIÓN, CUALQUIER SERVICIO QUE TENGA AL MENOS UNA PARTIDA O ACTIVIDAD QUE COINCIDA AL DE LA OBRA OBJETO DE LA CONVOCATORIA TENDRÍA QUE CONSIDERARSE COMO VÁLIDA, LO CUAL OBTIENIENDO ES UN DESPROPÓSITO PARA LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

FINALMENTE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS, VERIFICADOS LOS MONTOS CONTRACTUALES ADICIONALES QUE EL POSTOR HA PRESENTADO EN SU OFERTA, ASÍ ESTOS ESTUVIEREN CORRECTOS O CUMPLIRÍAN CON LO MÍNIMO REQUERIDO, NO ALCANZARÍA EL MONTO SOLICITADO; POR LO TANTO, ESTE COLEGIADO CONSIDERA INOFICIOSO REVISAR LA TOTALIDAD DE LA EXPERIENCIA ANEXADA. EN TAL SENTIDO, NO VALIDANDO LA EXPERIENCIA N° 01 Y LA EXPERIENCIA N° 03, EL MONTO ACREDITADO POR EL POSTOR CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA ES DE S/ 2,425,492.38 Y, SIENDO EL MONTO REQUERIDO A ACREDITAR EL MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 2,587,961.82; LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA QUEDA DESCALIFICADA.

- (6) EL POSTOR **CONSORCIO IMAVIC**, PRESENTA EN SU OFERTA COMO POSIBLE INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO AL ING. CIVIL JUAN CARLOS MARCELO DONET, EL MISMO QUE ACREDITA SU EXPERIENCIA MEDIANTE, CERTIFICADOS DE TRABAJO (PÁGS. 272,273,274, 275 Y 276 DE LA OFERTA), DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE DETALLAN UNA SERIE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SIN EMBARGO, HAY ALGUNOS EN LOS QUE INDICA TAXATIVAMENTE EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA O SOLO PINTURA O SOLO PINTADO**, TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

N°	OBJETO DE LA CONTRATACION	F. INICIO	F. CULMIN	N° DIAS
01	Servicio de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del Pabellón de Pediatría del HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO. CP N° 01-2005-HBT-1	29/08/2009	29/12/2009	121
02	Servicio de mantenimiento de Área de Emergencia del HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO. CP N° 01-2009-DU-GRLL-GR1-CE-1	29/12/2009	12/03/2010	74
03	Servicio de mantenimiento de infraestructura en general del HOSPITAL DE APOYO DE OTJZCO. ADP N° 01-2010-1	13/10/2010	30/05/2011	230
04	Servicio de mantenimiento y pintado de la fachada (muros, zocalos, ventanas, frisos, etc) del HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO. ADJUDICACION SIN PROCESO	5/12/2011	15/12/2011	41
05	Servicio de mantenimiento y pintado de fachadas de pabellones externos de primer y segundo piso (incluye puertas y ventanas) - Servicio de pintado de fachadas de pabellones externos de primer y segundo piso (incluye puertas y ventanas) del HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO. ADS N° 08-2012-HBT-1	5/07/2012	4/08/2012	31
06	Servicio de mantenimiento del departamento de Nutrición y Dietética del HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO. AMC N° 16-2012-HBT-	7/12/2012	6/01/2013	31

VICTOR A. DÍAZ ARANDA
GERENTE GENERAL

07	Servicio de mantenimiento de los SSHH HOSPITAL LUIS ALBRECHT - SEGURO SOCIAL DE SALUD - AMC 266-2013-ESSALUD RALL-3	14/09/2013	29/10/2013	46
08	Servicio de mantenimiento y pintado del Hospital ESSALUD de Pacasmayo - SEGURO SOCIAL DE SALUD. ADS N° 20-2013-ESSALUD RALL-1	5/12/2013	31/12/2013	27
09	Servicio de mantenimiento pintado de muros internos y externos del Policlínico El Porvenir - Red Asistencial La Libertad. AMC N° 210-2015-ESSALUD RALL	10/11/2015	14/12/2015	35
10	Servicio de adecuación del ambiente para tamizaje de cuello uterino y consejería preventiva. INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Dr. LUIS PINILLOS GANOZA. AMC N° 09-2013-IREN NORTE-2	5/01/2014	30/01/2014	26
11	Servicio de mantenimiento y pintado de la fachada del Hospital Guillermo Almenara Irigoyen - SEGURO SOCIAL DE SALUD AMC N° 382-2015-ESSALUD-RAA-1	1/02/2016	19/07/2016	170
12	Servicio de mantenimiento correctivo a ambientes de Medicina "B" del Área de Hospitalización. - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO. ADJUDICACION SIN PROCESO.	21/07/2016	20/08/2016	31
13	Servicio de mantenimiento y pintado de las fachadas exteriores e interiores del Hospital Huaraz de la Red Asistencial Huaraz - SEGURO SOCIAL DE SALUD. AS N° 04-2016-ESSALUD/RAHZ-1	2/01/2017	21/03/2017	79
14	Servicio de mantenimiento y pintado de muros interiores, exteriores y cielo raso en el Bloque B y C DEL HOSPITAL II CLINICA GERIATRICA SAN ISIDRO LABRADOR - RPA, AS N° 17-2020-ESSALUD-RPA-1	29/10/2020	30/11/2020	33
15	Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructuras físicas del HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO: 1.-Mantenimiento de vahos de Cocina y Nutrición. 2.-Mantenimiento de servicios higiénicos del Pabellón de Emergencia. 3.- Acondicionamiento de ambiente de Encefalogramas. ASP N° 95, 96 y 97	12/12/2024	2/01/2025	22

GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]

SERVICIO: Servicio de mantenimiento de pintura general del INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL. (AS N° 024-2017-INMP).

CARGO: **INGENIERO RESPONSABLE**

F. INICIO: 24/11/2017

F. CULMIN: 14/12/2017

SERVICIO: Servicio de mantenimiento de pintura interiores y exteriores de la parte japonesa del INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA AORIANA REBAZA FLORES AMISTAD PERU JAPON. (AS N° 013-2019-INR/1)

CARGO: **INGENIERO RESPONSABLE**

F. INICIO: 26/07/2019

F. CULMIN: 08/10/2019

SERVICIO: Servicio mantenimiento y pintado en general del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Dr. Luis Pinillos Ganoza. (AS N° 007-2019-IREN NORTE).

CARGO: **INGENIERO RESPONSABLE**

F. INICIO: 15/11/2019

F. CULMIN: 14/12/2019

ANTE ESTO ES NECESARIO REFERIR LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, PÁGINA 33 EN EL PUNTO B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO, EL QUE ESTABLECE:

PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO	CONTAR COMO MÍNIMO 02 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO RESIDENTE Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE RESIDENTE Y/O RESPONSABLE ¹⁶ EN SERVICIOS REFERENTES A <u>MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO¹⁷ DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN GENERAL PÚBLICO Y/O PRIVADO.</u>

TAL COMO PODEMOS OBSERVAR, LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PERSONAL CLAVE, ES LA QUE CORRESPONDE A **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS...** MAS NO INDICA **PINTADO**, A TODO ELLO, DEBEMOS AGREGAR QUE LA PARTIDA O ACTIVIDAD “PINTADO”, A PESAR DE SER UN COMPONENTE QUE PUEDE SER PARTE DE LOS COMPONENTES DEL SERVICIO COMO EN LOS QUE EL PROFESIONAL HABRÍA TRABAJADO, DICHA ACTIVIDAD (PINTADO) RESULTA SER UN SERVICIO EN GENERAL, QUE NO REQUIERE DIRECCIÓN TÉCNICA, ADEMÁS, DE LA REVISIÓN DE DICHA EXPERIENCIA SE APRECIA QUE DICHO SERVICIO NO SIGNIFICA LA TOTALIDAD DE LA CONTRATACIÓN O LA MAYOR PARTE DE LA MISMA, POR LO TANTO NO PUEDE SER CONSIDERADA COMO SIMILAR, YA QUE LA COINCIDENCIA DE UNA ACTIVIDAD NO SE VALORA POR SEPARADO SINO SOBRE LA INTEGRALIDAD DE LA EXPERIENCIA, TAL COMO LO HA DETERMINADO EN LA RESOLUCIÓN N° 2621-2021-TCE-S5, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO:

“(…) SE HA MANIFESTADO QUE LA **EXPERIENCIA DE LOS POSTORES SE ANALIZA DE MODO INTEGRAL**, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL FIN U OBJETO DE LA OBRA, MAS NO LOS **ALCANCES AISLADOS DE ALGUNAS PARTIDAS ESPECÍFICAS COMPRENDIDAS EN LA OBRA**” (…)

EN ESTE CASO EL POSTOR, PRETENDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CON SERVICIOS QUE TIENEN COMO DENOMINACIÓN

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTADO”, LO CUAL NO PUEDE CONSIDERARSE COMO VÁLIDO YA QUE LA ACTIVIDAD DE PINTURA NO REQUIERE DE UN INGENIERO O PERSONAL QUE DIRIJA TÉCNICAMENTE DICHA ACTIVIDAD, A DIFERENCIA DE MANTENIMIENTO Y TODOS LOS TÉRMINOS CONSIDERADOS EN LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES.

EN EL PRESENTE CASO, NO TENDRÍA INCONVENIENTE SI LA EXPERIENCIA PRESENTADA INDICARÍA DE MANERA EXPRESA CUÁNTO ES EL TIEMPO ACREDITADO A CONSIDERAR PARA MANTENIMIENTO Y CUANTO ES PARA PINTADO, CON LO CUAL PODRÍAMOS SEPARAR DICHS TÉRMINOS Y CONSIDERAR EL QUE CORRESPONDE, EN ESTE CASO A MANTENIMIENTO. SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA CONSIDERADA ABARCA TANTO PINTURA COMO MANTENIMIENTO, TAL COMO SE VE EN LA IMAGEN SIGUIENTE:

Servicio de mantenimiento y pintado de muros interiores, exteriores y cielo raso en el Bloque B Y C DEL HOSPITAL II CLINICA GERIATRICA SAN ISIDRO LABRADOR RPA. AS N° 17-2020-ESSALUD-RPA-1	29/10/2020	30/11/2020	33
---	------------	------------	----

AL NO PODER DIFERENCIAR EL TIEMPO DE PRESTACIÓN, EL COMITÉ NO PUEDE “INTERPRETAR O DEDUCIR” CÚAL ES EL TIEMPO QUE LE CORRESPONDERÍA A CADA ACTIVIDAD. PUESTO SIMPLEMENTE NO ESTÁ FACULTADO PARA ELLO, SIENDO LA RESPONSABILIDAD MERAMENTE DEL POSTOR LA DE PRESENTAR SU OFERTA DE MANERA CLARA, CONCRETA SIN AMBIGUEDADES QUE PERMITA SU CALIFICACIÓN DE MANERA PROBA, HACIENDO INCAPIE EN LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL REFERIDAS EN EL NUMERAL (1) ANTERIOR AL PRESENTE. Y, SIENDO QUE LA EXPERIENCIA VÁLIDAMENTE PROPUESTA POR EL POSTOR ES DE 1.49. Y LA REQUERIDA EN LAS BASES ES DE MÍNIMO 2 AÑOS; EL POSTOR **CONSORCIO IMAVIC** NO CUMPLIRÍA CON DICHO REQUISITO DE CALIFICACIÓN; POR LO QUE SU PROPUESTA SERÍA **DESCALIFICADA**.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD, PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-GRLL-GGR-GRAG-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE: “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSITABILIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, AL POSTOR CAVALDI S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES IDENTIFICADO CON RUC N°

20481547513, POR EL MONTO DE S/ 801,407.86 (OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 86/100 SOLES).

FINALMENTE, DEJAMOS CONSTANCIA QUE LOS ACTOS DESARROLLADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE REALIZARON EN FUNCIÓN A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA DE LOS POSTORES, LOS MISMOS QUE HAN SIDO VERIFICADOS BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, POR LO QUE, CUALQUIER CONTRAVENCIÓN A DICHO MANDATO, SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR.

SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DIO PRO CONCLUIDO DICHO ACTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **16 DE ABRIL DE 2025**, SUSCRIBIÉNDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

	
FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO